

DATOS BÁSICOS

Asignatura	Comunicación e información en el ámbito público
Titulación	Máster Universitario en Gestión Pública
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2023/2024
Docente coordinador	Maria de los Angeles Fernández Pérez

1. PRESENTACIÓN

Bienvenidos al Módulo 6 de la asignatura "Comunicación e información en el ámbito público". En este módulo, nos adentraremos en el fascinante mundo de la toma y adopción de decisiones así como los instrumentos de relación entre las Administraciones Públicas y la Opinión Pública. A lo largo de este curso, exploraremos los conceptos, habilidades y competencias necesarias para identificar las funciones de los gabinetes de comunicación institucional.

Contenidos:

1. **Gabinetes de Comunicación Institucional**
2. **Mercadotecnia Pública**
3. **Planes de comunicación institucional y argumentación de políticas públicas**
4. **Gestión y producción de información en Plataformas digitales y RRSS de las Administraciones Públicas**
5. **Opinión pública y Administraciones Públicas**
6. **Protección de datos y gestión de la información "sensible" en las AAPP**

Objetivos de Aprendizaje:

- Familiarizar a los estudiantes con los conceptos, teorías y técnicas avanzadas de comunicación en el ámbito público.
- Identificar nuevas técnicas, paradigmas y procesos necesarios para abordar los desafíos con los diferentes medios de información en el sector público.
- Aprender a analizar, evaluar y proponer soluciones a los problemas identificados en el modelo actual de comunicación en el ámbito público.

2. COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE APRENDIZAJE

Las competencias que adquirirán los estudiantes serán:

Competencias básicas:

- CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y conceptos para que puedan tener
- capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más

- amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB9 – Que los estudiantes desarrollen la capacidad de comunicación oral y escrita en su lengua materna, permitiéndoles expresarse de manera efectiva tanto en situaciones familiares como en entornos académicos y profesionales. Esto incluye la habilidad para transmitir ideas de manera clara y coherente, así como para comprender y responder adecuadamente a mensajes orales y escritos, demostrando un dominio sólido del idioma nativo en diversas situaciones comunicativas y contextos sociales.

Competencias específicas:

- COMP4. Investigar, valorar y aplicar principios, técnicas y herramientas que deben guiar la actuación de los empleados públicos, la capacitación para el diseño de códigos deontológicos, la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión de calidad de los servicios públicos.
- COMP6. Analizar y diseñar planes de participación ciudadana y provisión de servicios públicos incluyendo planes específicos de comunicación política e institucional.
- COMP8. Identificar, analizar y evaluar las formas de gestión intergubernamental y de conformación de redes de acción pública y las técnicas de cooperación multinivel y público-privada en la provisión de servicios públicos.

Habilidades:

HAB3. Proponer procesos de toma y adopción de decisiones y planes de acción que aborden los retos de la relación con el personal de la administración y la Opinión Pública.

- Analizar planes de comunicación institucional y la argumentación de políticas públicas
- Evaluar la relación entre Opinión Pública y Administraciones Públicas
- Aplicar mercadotecnia pública.
- Proponer posibles soluciones a los retos de la gestión y la producción de información en plataformas digitales y RRSS de las AAPP.
- Diseñar planes de protección de datos y de gestión de la información sensible en las AAPP

3. CONTENIDOS

La materia está organizada en las siguientes unidades de aprendizaje:

- **Unidad 1.** Gabinetes de Comunicación institucional.
- **Unidad 2.** Mercadotecnia Pública
- **Unidad 3.** Planes de comunicación institucional y argumentación de políticas públicas
- **Unidad 4.** Gestión y producción de información en Plataformas digitales y RRSS de las Administraciones Públicas
- **Unidad 5.** Opinión pública y Administraciones Públicas
- **Unidad 6.** Protección de datos y gestión de la información "sensible" en las AAPP

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral (web conference)
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en retos

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales (modalidad a distancia).	8h
Clases virtuales síncronas	22h
Análisis de casos (modalidad a distancia).	16h
Exposiciones orales de trabajos síncronas (modalidad a distancia)	2h
Investigaciones y proyectos (modalidad a distancia)	14h
Actividades síncronas en talleres/ laboratorios virtuales (MyLabs - entornos de simulación) (modalidad a distancia)	10h
Estudios de contenidos y documentación complementaria (modalidad a distancia)	56h
Foro virtual (modalidad a distancia)	8h
Tutoría académica virtual síncrona (modalidad a distancia).	12h
Pruebas de evaluación virtuales (modalidad a distancia)	2h
Total	150h

6. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	% mínimo	% máximo
Prueba de evaluación virtual (modalidad a distancia)	60%	60%
Caso/problema (modalidad a distancia)	40%	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la actividad 7 (prueba final), para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

No serán objeto de evaluación las actividades presentadas fuera del plazo marcado por el docente.

Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la actividad 7 (prueba final), para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

No serán objeto de evaluación las actividades presentadas fuera del plazo marcado por el docente.

Igualmente, se deberán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria (suspensas), así como las no entregadas, antes de la fecha de la prueba objetiva final de dicha convocatoria extraordinaria. De lo contrario, no serán objeto de evaluación.

7. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
<p>Actividad 1.</p> <p>El estudiante deberá entregar un trabajo individual escrito, de una extensión mínima de 1500 palabras y máxima de 3000 palabras (incluida la bibliografía), comentando los principales conceptos que desarrolla el texto seleccionado y vinculados a los temas principales de la Unidad 1 o 2.</p>	Semana 34
<p>Actividad 2.</p> <p>El estudiante deberá entregar un trabajo individual escrito, de una extensión mínima de 1500 palabras y máxima de 3000 palabras (incluida la bibliografía), comentando los principales conceptos que desarrolla el texto seleccionado y vinculados a los temas principales de la Unidad 3.</p>	Semana 35
<p>Actividad 3</p> <p>El estudiante deberá entregar un trabajo individual escrito, de una extensión mínima de 1500 palabras y máxima de 3000 palabras (incluida la bibliografía), comentando los principales conceptos que desarrolla el texto seleccionado y vinculados a los temas principales de la Unidad 4</p>	Semana 36
<p>Actividad 4</p> <p>El estudiante deberá entregar un trabajo individual escrito, de una extensión mínima de 1500 palabras y máxima de 3000 palabras (incluida la bibliografía), comentando los principales conceptos que desarrolla el texto seleccionado y vinculados a los temas principales de la Unidad 5 o 6.</p>	Semana 37
<p>Actividad 5. Prueba final</p>	Semana 38

Este cronograma y el número de actividades podrá sufrir modificaciones por cuestiones académicas. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Canel Crespo, M. J. (2018). *La Comunicación de la Administración Pública*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- Capriotti, P. (2021). *DircomMAP. Dirección Estratégica de Comunicación. Bidireccional*.
- Casas Baamonde, M. E., Requejo Pagés, J. L., Piñar Mañas, J. L., Pérez Manzano, M., & García-Perrote Escartín, I. (2020). *El derecho a la protección de datos personales en la sociedad digital*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S.A.
- Casillas, C., Macía, M., & Rico, J. (2020). *Guía de evaluación de diseño de políticas públicas*. Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas.
- Chaves-Montero, A., Gadea Aiello, W. F., & Hernández-Santaolalla, V. (2017). *Comunicación Política y Redes Sociales (A. Chaves-Montero, Ed.)*. Ediciones Egregius. *Constitucional*, 51, 159-186.
- Crespo, I., & Medina, R. M. (2017). *¿Estamos preparados? La gestión de la comunicación de crisis en la Administración Pública española*. INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- Cuenca Cervera, J. (2018). *Transparencia y Función Pública*. Diputació de Barcelona. de la Pyme
- Del Santo, O. (2014). *Reputación online para todos (Segunda edición ed.)*. Soy una marca. Editorial.
- Escribano Roca, R. (2021). *Cultura política (concepto e imaginarios sociales)*. Eunomía.
- Fontaine, G. (2015). *El análisis de políticas públicas: conceptos, teorías y métodos*. Anthropos.
- García, M. A. (2018). *Fake News, la Verdad de las Noticias Falsas*. Barcelona: Plataforma Gobiernos de la región. CEPAL.
- Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública (A. Domènech & R. Grasa, In The SAGE Handbook of Political Science (pp. 1080-1104)*. SAGE Publications.
- Lastra, A. (2016). *El poder del prosumidor. Identificación de sus necesidades y repercusión en la producción audiovisual transmedia*. *Icono* 14, 14, 71-94. 10.7195/ri14.v14i1.902
- Miller, L. (2023). *Polarizados. La política que nos divide*. Madrid: Deusto.
- Naser, A. (2017). *Manuales. Plan de gobierno abierto. Una hoja de ruta para los*
- Pérez García, F., Broseta Dupré, B., Escribá Esteve, A., López García, G., Maudos Villarroya, J., & Pascual Lavilla, F. (2023). *Los medios de comunicación en la era digital*. Bilbao: Fundación BBVA.
Revista en Cultura de la Legalidad, 20, 271-291. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6077>
- Riffo-Pavón, I., Basulto, Ó., & Segovia, P. (2021, Septiembre-Diciembre). *El Estallido Social chileno de 2019: un estudio a partir de las representaciones e imaginarios sociales en la prensa*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 243, 345- 368.
<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2021.243.78095>
- Rodríguez, J. R., & Lamarca, I. (2014). *Gestión de la información y el conocimiento*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Sánchez Ferriz, R. (2023). *La transparencia como derecho-deber y sus relaciones con el derecho fundamental a ser informado. de nuevo, discrepando*. *Teoría y Realidad Trans.* Gili.
- Vargas Llosa, M. (2012). *La civilización del espectáculo*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Vedung, E. (2020). *Policy evaluation (D. Berg-Schlosser, B. Badie, & L. Morlino, Eds.)*.
- Xunta de Galicia. (2018). *Cómo elaborar el plan de comunicación. Manuales prácticos*

9. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo

educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

10. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación. Muchas gracias por tu participación.

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA.

CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros y compañeras puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por estudiantes y docentes, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

RÚBRICAS DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Actividad 1.

- Tipo de actividad: individual
- Evaluación: esta actividad computa el 10 % sobre el total de la asignatura.
- ¿Cuándo tienes que entregar la actividad?: Según las fechas indicadas por el profesor
- ¿Cómo entregar la actividad? La entrega tendrá lugar en la forma que estipule vuestro profesor y/o subiendo la actividad al campus virtual.
- ¿Cómo se evalúa? Esta actividad se califica mediante la siguiente rúbrica: Vuestro profesor medirá vuestro grado de conocimiento y desempeño adquirido, teniendo en consideración criterios objetivos y/o técnicos.

Actividad 2.

- Tipo de actividad: individual
- Evaluación: esta actividad computa el 10 % sobre el total de la asignatura.
- ¿Cuándo tienes que entregar la actividad?: Según las fechas indicadas por el profesor
- ¿Cómo entregar la actividad? La entrega tendrá lugar en la forma que estipule vuestro profesor y/o subiendo la actividad al campus virtual.
- ¿Cómo se evalúa? Esta actividad se califica mediante la siguiente rúbrica: Vuestro profesor medirá vuestro grado de conocimiento y desempeño adquirido, teniendo en consideración criterios objetivos y/o técnicos.

Actividad 3.

- Tipo de actividad: individual
- Evaluación: esta actividad computa el 10 % sobre el total de la asignatura.
- ¿Cuándo tienes que entregar la actividad?: Según las fechas indicadas por el profesor
- ¿Cómo entregar la actividad? La entrega tendrá lugar en la forma que estipule vuestro profesor

y/o subiendo la actividad al campus virtual.

- ¿Cómo se evalúa? Esta actividad se califica mediante la siguiente rúbrica: Vuestro profesor medirá vuestro grado de conocimiento y desempeño adquirido, teniendo en consideración criterios objetivos y/o técnicos.

Actividad 4.

- Tipo de actividad: individual
- Evaluación: esta actividad computa el 10 % sobre el total de la asignatura.
- ¿Cuándo tienes que entregar la actividad?: Según las fechas indicadas por el profesor
- ¿Cómo entregar la actividad? La entrega tendrá lugar en la forma que estipule vuestro profesor y/o subiendo la actividad al campus virtual.
- ¿Cómo se evalúa? Esta actividad se califica mediante la siguiente rúbrica: Vuestro profesor medirá vuestro grado de conocimiento y desempeño adquirido, teniendo en consideración criterios objetivos y/o técnicos.

📄 **¿Cómo se evalúa? Esta actividad se califica mediante la siguiente rúbrica:**

	No realizado/ Inadecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
Uso conveniente de teoría / fuentes	No utiliza recursos teóricos adecuados y relevantes	Utiliza recursos teóricos adecuados y relevantes, limitándose a enumerarlos de manera generalista sin particularizar al caso de análisis	Utiliza recursos teóricos adecuados y relevantes y lo hace adentrándose en un análisis particular de los supuestos	Utiliza recursos teóricos adecuados y relevantes, los hace particulares del caso de análisis y los complementa con información adicional (fuentes no incluidas, casos similares, marco internacional, etc.)
Presentación clara y adecuada	El trabajo se presenta descuidado, desordenado y, en general, inaceptable para entregar a un posible cliente	El trabajo se presenta sin portada, identificación del trabajo y/o del grupo, índice de contenidos y debidamente estructurado y ordenado	Se aporta una correcta redacción y extensión y está bien estructurado y organizado	El trabajo es de una presentación adecuada, correcta y ordenada

En relación con el ejercicio previsto en esta actividad, se recoge a continuación el modelo de rúbrica de cara a su evaluación:

- Evaluación: Esta actividad computa el 10% sobre el total de la signatura

Prueba final

- Tipo de actividad: individual
- Evaluación: esta actividad computa el 60% sobre el total de la asignatura.
- ¿Cuándo tienes que entregar la actividad?
Se trata de una actividad que se realiza en el aula (virtual), por lo que su entrega será tras el tiempo fijado para su realización por vuestro profesor.
- ¿Cómo se evalúa? Dependerá del tipo de prueba que elija vuestro profesor, lo que será informado con anticipación a la realización de la prueba. En todo caso, medirá vuestro grado de conocimiento y desempeño adquirido.

ANEXO I. REGLAMENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, establece una nueva regulación de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Máster Universitario. La Universidad Europea de Madrid, en el ejercicio de la autonomía universitaria que le es propia, dispone el Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Máster para regular los aspectos académicos necesarios para la impartición de las enseñanzas conducentes a la obtención de los Títulos oficiales de Máster Universitario, disponible en el siguiente enlace:

https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/3_Reglamento_de_Ensenanzas_Universitarias_Oficiales_de_Master-UEM-v6.pdf

ANEXO II. NORMAS DE CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

1. Criterios de corrección comunes (a todas las asignaturas y profesores)

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor. En el caso de los trabajos que se entregan ya revisados, en los que el estudiante ha tenido acceso a las normas lingüísticas (así como a correctores ortográficos y de estilo) durante su realización, estas deducciones de la calificación final del ejercicio se duplicarán (es decir, un punto por cada falta de ortografía y hasta cuatro puntos por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación).

2. La norma lingüística

Como obra de referencia y consulta se tomará el Diccionario panhispánico de dudas

<<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>>, (DPD), texto concebido para responder, desde la norma culta actual, a las dudas más frecuentes que plantea el español (tanto de carácter ortológico y ortográfico, como morfológico, sintáctico y léxico-semántico). Elaborado por la Asociación de Academias de La lengua Española, el DPD propone como norma un modelo de lengua que corresponde a la forma de hablar y escribir que emplean los hispanohablantes cultos en situaciones de comunicación formales.

3. Consulta de dudas

Las dudas están ordenadas en el DPD por orden alfabético, como corresponde a un diccionario. Ofrecemos a continuación una serie de enlaces directos para facilitar las consultas de los estudiantes a algunos de los apartados más visitados.

Enlace a todos los artículos temáticos: <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-dedudas/articulos-tematicos>

Enlaces específicos a cuestiones determinadas

Abreviaturas:
<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/abreviaturas>

Concordancia:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=concordancia>

Conjugación verbal (modelos):

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-dedudas/apendices/modelos-de-conjugacion-verbal>

Dequeísmo:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=dequeism>

o Extranjerismos:

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/quecontiene/tratamiento-de-los-extranjerismos>

Género gramatical:

<http://lema.rae.es/dpd/?id=Tr5x8MFOuD6DVTI>

DBg Uso de mayúsculas:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=mayusculas>

Numerales:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=numerales>

Países y capitales con sus gentilicios:

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-dedudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>

Plural:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=plur>

al Seseo:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=seseo>

Signos ortográficos:

<http://lema.rae.es/dpd/?id=qXGSxldBKD6hqrTMMo> (recoge todo lo relativo a puntuación)

Acentuación:
<http://lema.rae.es/dpd/?key=acentuacio>

n Comillas:
<http://lema.rae.es/dpd/?key=comillas>

Yeísmo:
<http://lema.rae.es/dpd/?key=yeismo>